



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

D.º Gilberio Perez menduina Cuno al Rey
nro S.º y mayor al Ayuntamiento de esta n.º
y l.ª Ciudad de Lorca hoy feo como con fha
de catorce de diciembre del año proximo de
mil setecientos noventa y dos de capidío p.
la R.ª Camara de Castilla orden para
que el Ayuntamiento de esta Ciu.ª informara
si D.º Carrasco con a Balcedo q.º pretendia
venir en oficio de Regidor de dho Ayun-
tamiento como Teniente de D.º Pedro Parg.
Cuenca, era persona idonea y a las circuns-
tancias necesarias cuya R.ª C.ª.ª se
vio en Cavildo de veinte y dos del mismo
Diciembre y para llevar el informe
acordo nombrar por comisarios a los
Regidores D.º Andres Quinones y D.º Cite-
van de Artola quienes habiendo capueto
por su parte a los Ciu.ª con fha de
veinte y nueve de Enero del corr.º año
lo que estimaron conveniente se dio
cuenta en el Cavildo practicado en
el dia de la fha, y remvio lo que

